

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011
--

Jefe Control Interno: Yuliana Rojas Medina

Periodo evaluado: Mayo 01 de 2012 – Agosto 31 de 2012
--

Fecha elaboración: Septiembre 2012

Subsistema de Control Estratégico
--

Avances

En General el Municipio de Candelaria cuenta con un Sistema de Control Interno en desarrollo que le permite mantener un razonable control sobre las actividades de los diferentes procesos que conforman la estructura del Mapa de Operación por Proceso del mismo. Es cierto que los niveles de calidad en los productos que hoy entrega EL MUNICIPIO al cliente, se encuentran con una calificación FAVORABLE, Esta calificación indica que el sistema es efectivo, por lo que proporciona suficiente confiabilidad a la organización para el manejo de los recursos y el cumplimiento misional de sus objetivos y metas.

Esto de acuerdo al informe del periodo 2011 donde se menciona que: “El Modelo Estándar de Control Interno ha sido adoptado e implementado según el D.A.F.P. en un 87.85%, el cual indica que el modelo muestra un buen desarrollo pero requiere mejoras en algunos aspectos. El fortalecimiento del MECI ha generado que en la entidad disminuyan los riesgos en el manejo de los recursos financieros, en la organización de los procesos administrativos de apoyo de la gestión, en el mejoramiento del ambiente laboral, la modernización de la entidad en relación con los recursos informáticos, para que la administración sea transparente, todo esto en beneficio de la población Candelareña". Se visualizan aspectos por mejorar como el cumplimiento y perfeccionamiento de indicadores de gestión, cumplimiento y seguimiento. En promedio se alcanzan las metas previstas en el período pero existen líneas estratégicas que ameritan un seguimiento en sus planes de mejoramiento continuo, para garantizar un pleno cumplimiento.

La Oficina de Control Interno realizó Informe de Evaluación uso de IntraFile

Dentro de los procesos de verificación de herramientas de EVALUACIÓN y CONTROL, la Alcaldía cuenta con una herramienta informática denominada INTRAFIILE.

Durante los primeros meses se ha realizado evaluaciones que han permitido detectar fortalezas y debilidades de la herramienta en uso. Dentro de esta evaluación básica se ha encontrado que es una herramienta con un nivel de configuración bien estructurada que permite un manejo de información, seguimiento, evaluación y control de acuerdo a los requerimientos del momento en que fue diseñada y proyectada hacia el mejoramiento para la implementación continua y de adición de nuevos procesos y cambios a medida que estos se fueran sucediendo.

En la evaluación de los meses de Junio, Julio y Agosto se evidencia un incremento en el uso de esta herramienta a comparación del año 2011, lo que es importante para el proceso de depuración básica del sistema y un avance relevante en el fomento a la cultura de EVALUACION Y CONTROL.

Dificultades

Es necesario fortalecer la herramienta IntraFile a nivel general en todas las dependencias de la Administración Municipal, con el fin de garantizar el buen uso y desempeño de la misma.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Es el conjunto de componentes de Control, que al interrelacionarse bajo la acción de los niveles de autoridad y/o responsabilidad correspondientes, aseguran el control a la ejecución de los procesos de la Entidad Pública, orientándola a la consecución de los resultados y productos necesarios para el cumplimiento de su Misión.

Se realizó en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Administrativo una Capacitación el día 04 de Agosto del presente año basada en las Habilidades Gerenciales.

Esta capacitación estuvo orientada hacia los Secretarios de Despacho, Asesores, Alcalde Municipal entre otros, para la realización se contó con el apoyo de los siguientes funcionarios adscritos a la Secretaría de Desarrollo Administrativo Hugo León Vargas (Abogado), Mauricio Domínguez Fajardo (Psicólogo), Sulay Ramos (Profesional en Salud Ocupacional) y de la Oficina de Control Interno Carlos Alberto Suárez Cortes (Ingeniero Industrial).

Se presentó informe correspondiente de la capacitación en donde se presenta la evaluación de los facilitadores de la Actividad de

Capacitación en cuanto a desarrollo de los mismos y posibles efectos en los participantes.

- Se cumplió con la expectativa de asistencia, lo que significa que la tarea de divulgación y socialización para el evento tuvo el efecto esperado
- Se enfatiza que la actividad requería de un buen espacio físico, el cual fue gestionado por el Secretario de Desarrollo Administrativo, donde se apreció un ambiente de comodidad.
- Se tomo las medidas de poder contar con un dispositivo de seguridad acorde con la investidura de los participantes, el cual genero tranquilidad y confianza en cada uno de ellos.
- Se presento incumplimiento en cuanto al horario establecido para el encuentro en el Parque Central y posterior movilidad hacia el sitio de la Actividad. Este incumplimiento del horario es reiterativo en todas y cada una de las actividades convocadas por parte de la Alcaldía Municipal.
- En cuanto a la actitud en las dinámicas grupales se observo como característica común recurrente que los participantes iniciaban las actividades, sin haber escuchado, asimilado y comprendido las instrucciones requeridas para el logro de las mismas.

Difficultades

Se hace necesaria una actualización de los planes de capacitación, refuerzos metodológicos y retroalimentación a todos los funcionarios que permita prevenir y mejorar aspectos detectados como deficientes, con el fin de asegurar un mejoramiento continuo de la Gestión en el municipio, al igual que su control, administración y retroalimentación.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Se realizaron una serie de socializaciones primarias durante este periodo a funcionarios del nivel directivo y profesional, se fortalecerán los procesos de sensibilización sobre el procedimiento de Autocontrol de la Gestión, y las metodologías de mejora continua que se fundamentaran en análisis para la toma de decisiones.

Se continuara de manera sistemática con la inclusión y actualización de procesos, procedimientos y registros atendiendo las necesidades organizacionales y los cambios constantes en la normatividad vigente.

Se dará continuidad al desarrollo de planes de mejoramiento en todos los niveles, con el debido acompañamiento y asistencia para el desarrollo de los mismos dentro de los planes de calidad del municipio.

Se evidencia el cumplimiento de la Norma y lineamientos del DAFP (Departamento Administrativo de la Función Pública), en relación con la evaluación al sistema de Control Interno Institucional y el Sistema de Gestión de la Calidad, actividad que continuara siendo vigilada para alcanzar mayores niveles de cumplimiento.

Es importante la conceptualización que ha dado la presente administración, sobre la importancia que hoy le asiste en relación con la continuidad que debe darse a las políticas de los sistemas de calidad en el sentido de garantizar continuidad a los planes y proyectos formulados en planes de mejoramiento.

Los responsables de la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad se encuentran comprometidos en la mejora continua y por ello permanentemente revisan los hallazgos y observaciones de auditorías internas para fortalecer las herramientas de apoyo a la gestión, capacitación y divulgación de acciones correctivas y preventivas sobre el sistema frente a toda la normatividad legal vigente.

La Oficina de Control Interno realizo seguimientos y verificaciones.

Austeridad del Gasto

Seguimiento a los Gastos Generales ejecutados por la Alcaldía Municipal de Candelaria, verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y 984 de 2012, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento del gasto mensual, datos tomados de los Informes de Austeridad del Gasto generados por la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía Municipal, respectivamente.

Legalización Cajas Menores

La Oficina de Control Interno siguiendo los lineamientos de la Resolución N° 003 de Enero 11 del 2012, Artículo Octavo "El cual adoptará controles internos que garanticen el uso y manejo adecuado de los recursos" se

verificó el cumplimiento de las disposiciones establecidas para el funcionamiento y manejo de la Caja Menor.

Por tal razón se efectuó la revisión a la Legalización de las Cajas Menores en forma mensual con su respectivo informe.

Inventario Almacén

Acompañamiento a la gestión de inventarios para verificar y ofrecer soporte en el proceso, con el fin de identificar fortalezas y acciones a mejorar para contribuir con la efectividad y confiabilidad de la información detallada en los inventarios realizados por el almacén.

Debido a la importancia que tiene la administración de bienes para entidades públicas y que los inventarios reflejan el número y el valor de los activos con que cuenta la entidad y son responsabilidad su manejo y custodia, se hace necesario la actualización constante de la información de los mismos, además los inventarios se reflejan en los estados financieros de la entidad, por lo tanto es de obligatoriedad que la información sea actual, veraz y confiable.

Derechos de Petición

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los Derechos de Petición de los meses de Marzo, Abril y Mayo, para corroborar que estos ya fueron contestados dentro del término de Ley y cerrados según el caso, debido a que es de vital importancia que estas peticiones sean tramitadas a tiempo para no incurrir en procesos judiciales para la Administración Municipal.

En este proceso se constató la información con las diferentes dependencias involucradas, con el fin de visualizar los tiempos de respuesta, se realizó un muestreo por Secretaría de forma aleatoria.

PQR'S

Se realizó seguimiento al proceso de Ventanilla Única y PQR'S de la Administración Municipal y levanto respectivo Informe de PQR'S de conformidad con la Ley 1474:2011 Estatuto Anticorrupción, Artículo 76.

Gestión Documental

La Oficina de Control Interno realizó informe de revisión a la Gestión Documental con respecto a la información contenida en los documentos.

Dificultades

La falta de capacitación del personal de la Oficina de Control Interno, frente a su formación como Auditores Internos, ha demorado los procesos de seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento y al proceso de auditorías internas de calidad, ya que el 100% del personal no se encuentra certificado.

YULIANA ROJAS MEDINA

Jefe Oficina Control Interno

Municipio de Candelaria Valle del Cauca